

Madrid, 15 de Febrero de 2019

# El rechazo a la Ley de Presupuestos no paraliza la subida salarial de 2019 en las Mutuas

**El incremento retributivo de 2019 para el personal de las Mutuas no se verá afectado por el rechazo del Congreso al Proyecto de Ley de Presupuestos.**

El pasado miércoles el Pleno del Congreso de los Diputados rechazó el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2019 presentado por el actual Gobierno, sin embargo es preciso recordar que el incremento retributivo para 2019 del personal del Sector Público Estatal, en el que se encuentran incluidas las plantillas de las Mutuas, es fruto del II Acuerdo para la mejora del Empleo Público y de Condiciones de Trabajo suscrito con el anterior Gobierno por CCOO, junto a otros sindicatos.

CCOO apremió al Gobierno a no hacer depender la aplicación de estas condiciones salariales a la tramitación de la Ley de Presupuestos, trasladando sus términos al Real Decreto-ley 24/2018, de 21 de diciembre, que aprobaba medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público, fue publicado en el BOE del 27 de diciembre y convalidado por el Congreso de los Diputados el pasado 22 de enero.

Aunque esta convalidación no ha sido automática, sino que supondrá su tramitación parlamentaria como proyecto de ley, está plenamente vigente, por lo que CCOO ha instado al Ministerio de Hacienda para que agilicen los procedimientos para la determinación de la masa salarial, así como la autorización de los acuerdos de su distribución y aplicación individual, manteniéndose vigilante.

Por otro lado, desde CCOO estamos emplazando a las distintas Mutuas a alcanzar acuerdos que permitan la supresión en las nóminas, a través de la negociación colectiva, del concepto que nos recuerda permanentemente el recorte del 5%-8% de 2010, garantizando con ello la seguridad jurídica de las partes y sin que esto suponga renuncia alguna a la legítima reivindicación de conseguir la aplicación plena de las condiciones económicas de nuestro Convenio Colectivo Sectorial.

Seguiremos informando.

**AHORA ES EL MOMENTO DE DEFENDER TUS DERECHOS. ¡AFÍLIATE A CCOO!**

## Ficha de afiliación

fecha .....

Nombre y apellidos .....

DNI ..... Teléfono ..... T. móvil .....

Dirección particular .....

Población ..... Código postal .....

Empresa/centro de trabajo .....

Domiciliación bancaria: Entidad ..... Oficina ..... DC ..... Cuenta .....

Correo electrónico ..... Firma: .....

Fecha de nacimiento .....

(Entregala a tus representantes de COMFIA-CCOO o envíala directamente al FAX 91 548 28 10)

### PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los Servicios pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que realice tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como en todo caso a la C.-CCOO. En siguiente URL, puedes consultar los diferentes datos que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Casos CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todos ellos, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por correo electrónico de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de los Ríos nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a [web@ccoo.es](mailto:web@ccoo.es) o llamar al teléfono 91 71228177.

**La fuerza del sindicato para la negociación colectiva depende del apoyo y la confianza que los trabajadores y trabajadoras del sector demuestran mediante su afiliación.**

**Federación de Servicios de** 

C/ Ramírez de Arellano, nº 19. 5ª Planta.- Madrid. – 28043. Tfno: 91 540 92 82 / Fax: 91 548 28 10.

Adherida a la



<http://www.comfia.org>